

# LA AUTONOMÍA

DIARIO REPUBLICANO DEFENSO DEL PARTIDO ÚNICO  
DE AVISOS Y NOTICIAS

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes .. . . . . pesetas 1'25  
Fuera, trimestre.. . . . . " 4'50  
Extranjero y Ultramar, trimestre.. . . . . " 8

PAGO ADELANTADO

Número suelto, 5 céntimos

Año IV. ♦ REUS ♦ Núm. 924

Viernes 17 de Diciembre de 1897

REDACCIÓN: Centro Republicano Autonomista, calle de la Cárcel 7.

ADMINISTRACIÓN: Plaza Constitución, 7.-Imprenta

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

**FARMACIA SERRA** La que paga más contribución de la provincia.  
••• ABIERTA • TODA • LA • NOCHE •••

Arrabal de Santa Ana, núm. 80, junto á la Plaza de Cataluña

**Gran FARMACIA CARPA** ABIERTA TODA LA NOCHE  
Servicio esmerado y precios los mas económicos.

A esto se debe el aumento de mi despacho desde mi traslado y que aumentará más, cuando el público se entere de las ventajas que se obtienen surtiéndose en ella.

**CONFITES CARPA** Remedio rápido y seguro para combatir la TOS

De todos los específicos que se venden para combatir la TOS, ninguno ha obtenido las distinciones de «Diploma de Honor» y «Medalla de Oro», más que los CONFITES CARPA, lo cual prueba la superioridad que tienen bajo todos conceptos sobre sus similares.—No contienen ópio ni morfina.

Se venden en todas las Farmacias de España, Cuba y Filipinas.—En Reus, 2 pesetas frasco en la farmacia del autor.

PLAZA DE PRIM, NUMERO 1 Y ARRABAL DE STA. ANA, NUMERO 2

**Armería de Viuda de Pablo Samaranch**

Expendeduría de pólvora, cartuchos, tiros y pistones de todas clases.

••••• CALLE DE LLOVERA, NUMERO 22.-REUS. •••••

Gran baratura en armas de todos sistemas.—Escopetas desde 12 á 200 pesetas. Carabinas y tercerolas Remington propias para guardas y Somatenes, á 20, 25 y 30 pesetas. Revólvers Smith propios para Cabos y Sub-cabos de Somatenes á 25 pesetas y Revólvers de varias clases desde 7 á 35 pesetas. Se cargan cartuchos y se hacen arreglos en armas de fuego, á cuyo efecto cuenta la armería con el mismo departamento de escopeteros.

**TOS** Desaparece rápidamente usando el  
**JARABE SERRA** **TOS**

No contiene opio ni morfina, por lo que puede administrarse á los niños sin ningun peligro.—Véase el prospecto.

**TOS** FARMACIA SERRA **TOS**  
Abierta toda la noche.

**ENFERMEDADES DE LOS OJOS**

El oculista de Tarragona D. J. MIRÓ accediendo gustoso á las peticiones de sus numerosos clientes, establece en Reus una consulta todos los lunes y viernes de 2 á 5 de la tarde. Consulta: Arrabal Santa Ana, número 1, piso primero, esquina á la calle de Monterols.

Los demás días en su gabinete de TARRAGONA, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

**Cepas Americanas**

**HUERTO DE PABLO ABELLÓ**

cerca de la carretera de Tarragona. ARRELATS muy superiores.—Precios ventajosos. Autenticidad garantida.

Para tratar, en el mismo huerto ó calle primera del Rosario, número 4.

¡Fuera bragueros!

**CURACIÓN RADICAL DE LAS HERNIAS**  
(TRENCA TS)

Se garantiza la curación; Plaza de la Constitución, 8, 2.º.-REUS.

J. M. CARRETÉ.-CIRUJANO.

**NUEVO INVENTO**

**DENTADURAS INAMOVIBLES**

Las coloca y garantiza su comodidad y firmeza el  
CIRUJANO DENTISTA

**DOCTOR JORDAN**

PLAZA DE PRIM 2, Pral. sobre el Gran Café de España.

Operaciones Odontológicas de todas clases gratis para los pobres que acrediten serlo.

**Tijera y Pluma**

Dice un periódico, republicano por supuesto, pues no hay como los republicanos para decir tonterías:

«Con el presupuesto de la lista civil y del culto y clero, destinado á la enseñanza y á premiar las obras que pusieran la ciencia al alcance del pueblo, podría en breve competir España con la nación más culta de Europa.»

¡La lista civil, el clero!  
Vamos hombre no toque usted á esas cosas ante las cuales son verdaderas nonadas la cultura y la prosperidad de los pueblos.

¿Hay quien lo dude?  
Pues lea el siguiente telegrama de Granada: «En la tarde de ayer ha caído copiosa nevada. Temperatura en relación con aquella. Comisión señoras postula vecindario llevando recogidas miles de pesetas para manto virgen. Asilo noche, que debió abrirse 1.º Noviembre, continúa cerrado por falta de recursos.»

¿Ven ustedes como las cosas de la religión son en este país las más importantes, las únicas cosas?

Los enemigos del Jurado se desatan en exclamaciones contra él con motivo del veredicto absolviendo libremente á Manuel Villuendas, el asesino del señor Pozo.

No voy á discutir ese veredicto que los que hayan seguido con atención la vista del proceso podrán apreciar como quieran.

Voy á consignar simplemente que se procede con absoluta falta de lógica al censurar al Jurado, olvidando sin duda que no se trata del fallo de un tribunal de derecho, y que en el caso concreto actual, el proceso ha de ser sometido á la revisión por nuevo jurado.

Son tanto más ilógicas estas censuras en cuanto los que las profieren son los que más empeño ponen en ahogar toda discusión, cualquier censura contra lo sentenciado por los tribunales, invocando con voz campanuda el respeto á la justicia y la santidad de la cosa juzgada.

Y es que á esos tales lo que les irrita en el Jurado es que sea una conquista democrática.

Y ante la pasión que habla enmudece la lógica.

«El Progreso» ha descubierto en Madrid un *Panamá Eclesiástico*.

Como ese habrá muchos para honra y provecho del clero, si no que están todavía ocultos.

Esperando otro «Progreso» que los descubra.

«Las ranas pidiendo rey» titula «El País» un artículo consagrado á tratar de Weyler.

Es ridículo en efecto ese afán de nuestros políticos en solicitar á Weyler.

Cualquiera diría que es el hombre que nos falta.

Y lo que falta aquí es pueblo, verdadero pueblo, y nada más que eso.

CARLE.

# Nuestro Folletón

Deseosos de corresponder al favor del público dando al periódico toda la amenidad posible, próximamente comenzaremos a publicar en la misma forma que lo hemos hecho con trabajos anteriores, LA RELIGIOSA, atrevidísima novela del insigne Diderot, uno de los inmortales enciclopedistas que prepararon la Revolución Francesa.

Sigueros estamos de que LA RELIGIOSA será leída con vivísimo interés por nuestros lectores.

## Colaboración particular

de LA AUTONOMÍA

### Los cristianos

Amáos los unos á los otros  
Jesús

Los partidarios de Cristo, aquel que predicaba con fe y entusiasmo la paz y la concordia entre los hombres, han sido siempre á través de los siglos y son aún hoy, apesar de las numerosas fuerzas que les han opuesto las nuevas y redentoras doctrinas, nacidas posteriormente al calor de la libertad y de la democracia de las cuales son hijas, el mayor y más poderoso enemigo con que cuenta la humanidad para su acrecimiento y mayor desenvolvimiento moral y material, amenaza constante de la seguridad de los Estados en donde habitan y para la vida y tranquilidad de los ciudadanos.

Vedlos por doquier en todos los tiempos y en todas las edades, alzarse vengativos y sedientos de sangre y víctimas, sembrando en nombre de su dios y para el bien de su religión el funesto fanatismo religioso, predicando el exterminio entre sí de las razas, haciendo nacer odios terribles é implacables entre los hombres por el solo hecho de no profesar una misma religión.

De esta infame manera es como mantienen durante XIV siglos, á la Europa entera sumida en el más vergonzoso embrutecimiento, como subyugan á los Estados y á sus cristianos soberanos, como levantan para sostener las sangrientas guerras de la Santa Cruzada numerosos ejércitos de imbeciles fanatizados y los lanzan cual torrente desbordado á la conquista de Jerusalem su futura patria consumiendo á los pueblos en constantes y no interrumpidas luchas ora religiosas ora políticas, con tal de que en el fondo redunden en su provecho. ¡Barbaros! ¡Asesinos!

Hoy, ¡á fines del siglo XIX! siglo redentor en que el hombre educado en más am-

plios ambientes ha perdido el hábito de salvaje que le caracterizaba y es ya humanitario (aunque no tanto como sería de desear) que cada día se van imponiendo más y más ganando nuevos prosélitos las ideas de la emancipación humana y de la fraternidad universal, en la liberal y republicana Francia veis á esas hienas mal disfrazadas resucitar y levantarse envalentadas predicando é induciendo al pueblo francés á que haga nuevas ediciones de la santa obra del fanatismo religioso.

Conducta tan descabellada ha dado pie á que el eminente novelista Emilio Zola escriba un soberbio artículo en el cual después de calificar de caso de atavismo el empeño de volver á las luchas y persecuciones religiosas hace observar que esa campaña de exterminio «es lo más curioso que la hagan en nombre de la moral, en nombre de Cristo como vengadores y justicieros»

He aquí lo que intentan los partidarios del oscurantismo: hacernos retroceder como dice el mismo Zola, á mil años atrás, para soterrarnos en vida y alejarnos del camino del Progreso y de la Libertad que hemos emprendido y que nos conducirá á la más completa libertad, igualdad y fraternidad universales.

ELEUTERIO MARTÍN.

Reus Diciembre 1897.

## RECORTE

### LA AUTONOMIA MUNICIPAL

No pueden los Ayuntamientos hacer lo más sencillo, tomar la iniciativa más modesta sin verse obligados á dirigirse á la superioridad con largos y enojosos expedientes. Se ven obligados á mentir en la confección de sus presupuestos, para cumplir formalismos legales, y no pueden contratar empréstitos, necesarios para su prosperidad, si en Madrid no les autorizan, después de dilaciones sin término y pugna de encontradas influencias.

No necesitamos insistir sobre la conveniencia de la autonomía municipal, porque todos sabemos cuan perjudiciales nos son las leyes centralizadoras, imitadas, en mal hora, de la legislación francesa, pues la libertad de los Municipios, es cosa eminentemente española.

La autonomía municipal no es ya aspiración de un partido, es una ley del reino, cuyos beneficios queremos únicamente extender á toda la nación. En esta consideración nos fundamos para decir que no se inspiraba esta proposición en estrechas miras de partido, sino en las amplias del interés general.

No hay más móvil que el deseo vivísimo de que todos los pueblos y provincias de España gocen de los derechos concedidos á una parte de la nación; que no puede querer Santander á título de privilegio ó gracia lo que estima un derecho, ni preten-

de, ni ha pretendido nunca, el bien suyo á costa del mal de los demás Municipios españoles.

Con esta petición no hará el Ayuntamiento de nuestra querida ciudad otra cosa que ser fiel á su brillante historia. Siempre se distinguió Santander por su amor á la libertad, por el buen uso que supo siempre hacer de ella y por su odio á los privilegios.

No insistimos más, pues suponemos á todos nuestros compañeros conformes con nuestro propósito, si obtenemos á su reconocido amor á este pueblo cuyos intereses administran y si nos fijamos en que no hay hoy en España un partido político que no aspire á la autonomía municipal, desde el tradicionalista hasta el republicano.

Santander tomando la iniciativa en este asunto se honrará mucho y será secundado por todos los pueblos de la Península, que no han de querer pasar por la humillación de estar en condiciones de manifiesta inferioridad respecto de los pueblos de Cuba y Puerto Rico.

Nuestra petición es bien prudente y perfectamente legal: dejamos á la iniciativa del Excmo. señor ministro de la Gobernación, si ha de concedernos la autonomía por decreto, como se ha concedido á las Antillas, ó por ley votada en Cortes, y nuestra confianza en obtener lo que proponemos que pida V. E. es absoluta, pues no iba el actual Gobierno á desairar á un pueblo como Santander, negándole derechos que ha concedido á la leal Puerto Rico y á la isla de Cuba, alzada en armas contra la integridad de la patria.

Confiamos también en que el acuerdo de V. E. ha de ser favorable á nuestros deseos. Santander 11 de Diciembre de 1897.

(De la petición al Municipio de Santander.)

## EL RATÓN Y EL GATO

Tuvo Esopo famosas ocurrencias: ¡Q! é invención tan sencilla! ¡qué sentencias! He de poner, pues que la tengo á mano, Una fábula suya en castellano.

«Cierto (dijo un ratón en su agujero) No hay prenda más amable y estupenda Que la fidelidad; por eso quiero Tan de veras al perro perdiguero.»

Un gato replicó: «Pues esa prenda Yo la tengo también...» Aquí se asusta Mi buen ratón, se esconde, Y torciendo el hocico, le responde:

«¡Cómo! ¿la tienes tú?... ¡Ya no me gusta! La alabanza que muchos creen justa, Injusta les parece,

Si ven que su contrario la merece. ¿Qué tal, señor lector? La fabulilla Puede ser que le agrade y que le instruya. —Es una maravilla

Dijo Esopo una cosa como suya. —Pues mire usted: Esopo no la ha escrito; Salíó de mi cabeza. —¿Con que es tuya?

—Sí, señor erudito: Ya que antes tan feliz le parecía Critiquemela ahora porque es mía.

TOMÁS DE IRIARTE.

## LA OPINION DE UN CUBANO

Como todo lo que á Cuba se refiere tiene extraordinario interés, á continuación reproducimos las manifestaciones que ha hecho en Sevilla á un redactor de «El Noticiero Sevillano» el abogado cubano Tomás Alfonso Martel y deportado por Weyler á nuestras posesiones del Golfo de Guinea.

Son dichas manifestaciones como sigue:

«La autonomía, tal y como el señor Sagasta la concede á la isla de Cuba, no puede por menos que satisfacer todas las aspiraciones de aquel país.

Considero inmediateísima la hora en que todos los cabecillas depondrán las armas, con la sola exclusión de contadísimos, ó aquellos que tienen el carácter de aventureros ó mercenarios, y aún así, dudo que se atrevan éstos á seguir merodeando en los campos de la gran Antilla.

De ocurrir esta desgraciada contingencia serían los rebeldes combatidos por los mismos cabecillas de representación genuinamente cubana, que de ninguna manera se prestarían con su quietud á dar fuerza moral á los recalcitrantes asalariados.

La influencia de los Estados Unidos se hará también sentir sobre los jefes de la insurrección para que éstos depongan las armas, y como se ha reconocido siempre el interés de los yankees en fomentar la lucha por sus miras ulteriores, una vez concedidas las reformas que con tanta nobleza de miras hemos alcanzado de España, no podrán en adelante prestar auxilio á los insurrectos sin incurrir en el desagrado de todas las naciones.

Al pedir la independencia de la isla de Cuba—dice el señor Martel—no hemos pretendido nunca constituir un estado libre, sino el gobierno del país por el país.

Planteada la autonomía, la prensa se cuidará de desvanecer los enconos y rencillas que los hechos políticos hayan sembrado entre los partidos políticos de la isla, para que todos puedan dedicarse exclusivamente al mejoramiento de los intereses locales.

Comenzado el nuevo régimen administrativo y político, la reconstrucción del país será inmediata, porque afluirán á él capitales en abundancia, estableciéndose empresas fabriles de todo género, á fin de aumentar la producción y dar impulso á las artes, preparándose así una era de prosperidad y de progreso.

Las concesiones hechas hoy por la Reina Regente se vienen solicitando desde el año 78, fecha en que firmó la paz del Zanjón, y nuestras constantes aspiraciones han

## LA INFALIBILIDAD DEL PAPA

Discurso pronunciado en el último Concilio ecuménico, por el obispo

STROSSMAYER

hijo natural del papa Sergio y de Marozia, escribió estas palabras en sus anales: «La santa Iglesia, —es decir la romana, ha sido vilmente atropellada por un monstruo, Juan XII 956, elegido papa á la edad de diez y ocho años, mediante las influencias de cortesanos, no fué en nada mejor que su predecesor.

Me desagrada, mis venerables hermanos, tener que mover tanta suciedad. Me callo tocante á Alejandro VI, padre y amante de Lucrecia; doy la espalda á Juan XXII (1316), que negó la inmortalidad del alma, y que fué depuesto por el Santo Concilio Ecuménico de Constanza.

Algunos mantendrán que este Concilio fué solo privado. Séalo así, pero si le negais toda clase de autoridad, debereis mantener, como consecuencia lógica, que el nombramiento de Martín V, (1417) era ilegal. ¿Entonces donde va á parar la sucesión papa? ¿Podreis hallar su hilo?

No hablo de los cismas que han deshonrado á la Iglesia. En esos desgraciados tiempos, la sede de Roma se hallaba ocupada por dos, y á veces hasta por tres competidores. ¿Quien de estos era el verdadero papa?

Resumiendo una vez más, vuelvo á de-

cir, que si decretais la infalibilidad del actual obispo de Roma, debereis establecer la infalibilidad de todos los anteriores, sin excluir á ninguno; más podreis hacer esto cuando la historia está allí probando, con una claridad igual á la del sol mismo, que los papas han errado en sus enseñanzas? ¿podreis hacerlo y mantener que papas avaros, incestuosos, homicidas, simoniacos, han sido vicarios de Jesucristo. ¡Ah! venerables hermanos! mantener tal enormidad sería hacer traición á Cristo peor que Judas, —sería echarle suciedad á la cara. (Gritos: ¡abajo de la Cátedra! ¡Pronto! ¡cerrad la boca del hereje!)

Mis venerables hermanos, estais gritando? ¿pero no sería más digno pesar mis razones y mis palabras en la balanza del Santuario? Creedme: la historia no puede hacerse de nuevo; allí está y permanecerá por toda la eternidad, protestando energicamente contra el dogma de la infalibilidad papa, podreis declararla unánimemente, ¡pero fallará un voto, y ese será el mío!

Los verdaderos fieles, monseñores, tienen los ojos sobre nosotros, esperando de nosotros algun remedio para los innumerables males que deshonran á la Iglesia. ¿Desmentireis sus esperanzas? ¿Cual no será nuestra responsabilidad ante Dios, si dejamos pasar esta solemne ocasión que Dios nos ha dado para curar la verdadera fé?

Abrazémosla, mis hermanos; armémonos con un ánimo santo; hagamos un supremo y generoso esfuerzo; y volvamos á la doctrina de los Apóstoles, puesto que, fuera de ella, no hay más que errores, tinieblas y tradiciones falsas.

Aprovechémonos de nuestra razón é inteligencia, tomando á los Apóstoles y Profetas por nuestros únicos maestros en cuanto á la cuestión de las cuestiones.—«Que debo hacer para ser salvo?»—Cuando bayamos decidido esto habremos puesto el fundamento de nuestro sistema dogmático.

Firmes é inmóviles como la roca, constantes é incorruptibles en las diviniamente inspiradas escrituras, llenos de confianza, diremos ante el mundo, y, como el Apóstol San Pablo, en presencia de los libres pensadores, no reconoceremos «á nadie más que á Jesucristo y al Crucificado.» Conquistaremos, mediante la predicación del «martirio de la Cruz», así como San Pablo, conquistó á los sabios de Grecia y Roma, y la Iglesia Romana, tendrá su glorioso 98 (Gritos clamorosos: ¡bájate! ¡fuera con el protestante, el calvinista, el traidor de la Iglesia!

Vuestros gritos, monseñores, no me atemorizan. Si mis palabras son calurosas, mi cabeza está serena. Yo no soy de Lutero ni de Calvino, ni de Pablo ni de los Apóstoles, pero sí de Cristo. (Renovados gritos: ¡anátoma al apóstata!)

¡Anátoma, monseñores, anátoma! Bien sabéis que no estais protestando contra mí, sino contra los santos Apóstoles, bajo cuya protección desearía que este Concilio colcase á la Iglesia. ¡Ah! si cubiertos de sus mortajas saliesen de sus tumbas ¿hablarían do una manera diferente á la mía?

¿Que les diriais, cuando en sus escritos os dicen que el Papado se ha apartado del Evangelio del Hijo de Dios que ellos predicaron y confirmaron tan generosamente con su sangre? ¿Os atrevierais á decirles:

«Preferiremos la doctrina de nuestros Papas nuestros Bellarminos, nuestros Ignacios de Loyola, á la vuestra? ¡No, mil veces no! á no ser que hayais tapado vuestros oídos para no oír, cubiertos los ojos para no ver, y embotado vuestra mente para no atender. ¡Ah! si el que reina arriba quiere castigarnos, haciendo caer pesadamente su mano sobre nosotros, como hizo con Faraon, no necesita permitir á los soldados de Garibaldi que nos arrojen de la ciudad Eterna; bastará con dejar que hagais á Pio Nono un Dios, así como se ha hecho una diosa de la Bienaventurada Virgen.

Deteneos, deteneos, venerables hermanos, en el odioso y ridículo precipicio en que os habeis colocado. Salvad á la Iglesia del naufragio que la amenaza, buscando en las Sagradas Escrituras solamente la regla de fé que debemos creer y profesar. He dicho. Díguese Dios asistirme!

(Estas últimas palabras fueron recibidas con signos de desaprobación semejantes á las de un teatro.

Todos los padres se levantaron; muchos se fueron de la sala. Bastantes italianos, americanos y alemanes y algunos cuantos franceses é ingleses, rodearon al valiente orador, y con un apretón de manos fraternal, demostraron que estaban conformes con su manera de pensar.)

FIN

sido las de constituir en la isla de Cuba un estado de cosas idéntico al gobierno del Canadá bajo la dominación del noble pueblo español.

# Crónica

## CENTRO REPUBLICANO

DEMOCRÁTICO AUTONOMISTA

Se pone en conocimiento de los ciudadanos socios de este «Centro» que el sábado, día 25 del actual, de 3 á 5 de la tarde, se procederá á la elección de la Junta Administrativa del mismo á tenor de lo que previene el artículo 32 del Reglamento de la Sociedad.

Reus 16 Diciembre de 1897.  
—Por A. de la J.—El Secretario Pedro Sardá.

Teatro Fortuny.—La función dada anteanoche á beneficio del señor Pérez Cabrero fué un verdadero triunfo para el Maestro.

Aquel intermedio del segundo al tercer acto de «La Dolores» será recordado siempre con grata fruición por el público de Reus que anteaer llenaba por completo el teatro.

Nunca la orquesta de nuestro coliseo había trabajado con tanto amor y tan maravillosamente, ni nunca maestro alguno había sabido comunicarle con más pasión el vivificante calor del arte.

También las hijas del señor Pérez Cabrero, sobre todo la señorita Luisa que es una artista de corazón, digan lo que quieran los envidiosos, contribuyeron al triunfo de su padre.

El coro del Teatro y el del «Centro de Lectura» al igual que los artistas de la Compañía que cantaron «La Dolores» mejor que nunca, pusieron toda su voluntad, que es mucha, en hacer realzar el talento del señor Pérez Cabrero que hay que confesar es una de las figuras más simpáticas del actual movimiento musical español.

Se le hicieron al beneficiado muy buenos regalos, que por mucho que valgan, no serán tanto como los aplausos sinceros y entusiastas que se le tributaron.

Al señor Alcalde.—Ahora que la desgracia ocurrida en la plaza de los Cuarteles ha demostrado que la imprevisión es la peor de las calamidades, es hora de que el señor Alcalde se dé un paseito por la carretera de Castellvell y verá que á dos pasos de esta ciudad y en la ladrillería del señor Sugrañes (à) Mancha, existe un profunfo hoyo tan contiguo á la carretera que constituye un verdadero peligro para el caminante inexperto que por allí pase, y el cual corre riesgo de romperse el bautismo ó la papeleta de inscripción en el Registro Civil, según en el acto haya intervenido el sacerdote con su sal y su agua bendita ó el Juez con su pluma y su libro de inscripciones.

Absuelto.—Denunciado ante los Tribunales nuestro entrañable amigo Fernando Lozano por un artículo publicado en «Las Dominicales del Libre Pensamiento» y que el Fiscal calificó de delito «contra la forma de Gobierno», ha tenido la fortuna de que le absuelva el Jurado.

Nuestra enhorabuena cordialísima al intatigable republicano, y consue que deseamos salga absuelto también de la otra denuncia pendiente y de que el Jurado debió entender ayer.

Lo de El Burgo.—Ahora ya no es Tost anarquista y no tenía el encargo de asesinar á Weyler. Ahora es Tost filibustero y tenía el encargo de mandar al otro barrio al Gobernador Civil de Zaragoza por el hecho de ser yerno del señor Moret y éste haber concedido á Cuba la Autonomía.

Como se vé, el argumento no puede ser más convincente.

Solo que para corroborar esto no se han adquirido hasta hoy más que los siguientes datos: que Tost no ha estado nunca metido en política, que era aficionado á «hacer comedias», que tuvo amores con una muchacha de Villanueva y Geltrú, que le gusta disfrazarse de mujer (cosa que en Reus lo saben todos sus conocidos) que fué individuo de la Junta del disuelto «Porvenir Reusense» y que pertenece á la «Juventud Reusense» cuyo título de socio se le ha encontrado en su domicilio, que entregaba á su esposa todo lo que ganaba y que vestido de mujer está muy feo.

Si con esto no hay bastante nosotros podemos añadir que sabe bailar muy bien, que le gusta fumar puros, que es muy amigo de tomarlo todo á broma, que tiene el color moreno y la barba muy cerrada.

¿Se quiere más?  
Tost sigue preso é incomunicado y ha pedido hacer su declaración por escrito.

También ha declarado su padre y otro vecino de Castellvell muy amigo de ambos.

Han dicho lo que saben todos los que conocen á Tost. Que éste ha observado siempre buena conducta y que no es terrorista, ni filibustero, ni cosa que lo valga.

¡Ah! También se ha dicho que Tost estaba loco. Le habían vuelto, si acaso, con todo ese lío de disparates que le atribuyen al pobre. Porque cuerdo y bien cuerdo estaba y creemos estará aun.

Para más detalles véanse los telegramas.

Reunión Republicana.—Mañana por la noche se celebrará en el Centro de Fusión Republicana de San Andrés de Palomar, una velada política.

En ella tomarán parte, entre otros oradores, los señores Sol y Ortega, Avila, Comininas, Plá y Más y Altabás.

Weyler clareándose.—Según se dice el general se inclina al partido ó partida que intentan formar Pidal, Romero y El-duayen.

Está bien. Ya era hora de que la esfinge temible dijera su secreto.

Según dicen, los panaderos de Valls tratan de rebajar el precio del pan poniéndolo á 19 reales la arroba.

Nos alegraríamos de que la noticia se confirmara.

En Tortosa se proyecta dar una función dramática en el Teatro Principal, destinándose los productos de la misma á socorrer á los soldados de aquella ciudad que regresen de Ultramar.

Celebraríamos que la idea se realizara y diera buen resultado.

Beneficio.—Mañana se celebrará en nuestro teatro el de la simpática y aplaudida primera tiple doña Carmen Pérez de Isaura, poniéndose en escena la bonita zarzuela «La Mascota», en la que, según noticias, se distingue en gran manera la beneficiada.

Deseamos que el beneficio de tan distinguida tiple resulte lo que por sus cualidades merece.

Denuncia.—La ha sufrido nuestro estimado y valiente colega «La Unión Republicana» de Pontevedra por un artículo titulado «Los carlistas en el Pulpito.»

Deseamos de corazón que el tropiezo no tenga malas consecuencias, y nos complace ver que la denuncia sufrida no amilana al periódico, antes bien le hace erguirse con brío y altivez de convencido.

Otra denuncia.—La ha sufrido «El Nacional» de Madrid por un artículo titulado «El negocio de las minas.»

Aquí se puede hacer negocios, pero no hablar de ellos.

Deploramos el percance del colega.

En Ginebra se ha estrenado una comedia lírica en cuatro actos cuyo argumento se desarrolla en la insula Barataria durante el gobierno de Sancho Panza, inmortal creación de Cervantes.

Juventud Reusense.—Pasado mañana domingo tendrá lugar en esta sociedad el beneficio de la sección dramática de la misma, poniéndose en escena el drama en tres actos «Juan de Lazuna» celebrándose después el baile que, como de costumbre, será amenizado por la banda de la sociedad.

Deseamos á los beneficiados que tengan un buen lleno y muchos regalos.

Siempre Madrid.—El Director general de telegrafos ha ordenado que se conceda á los empleados del ramo en Madrid una paga de gratificación como aguinaldo.

Y de los demás empleados de Telégrafos que hay en toda España y que trabajan tanto y hasta algunos más que los de Madrid, (los de Barcelona por ejemplo) no se ha acordado para nada el Director general que sin duda se figura que no hay en la Península otra población que Madrid.

Los corresponsales de la prensa madrileña en Barcelona han pedido que se haga extensiva á los de dicha capital la gratificación que se ha concedido á los telegrafistas de la Corte.

Nosotros vamos aun más allá. Pedimos, por creer que es de justicia, que esta gratificación se conceda á todos los empleados de Telégrafos de España, islas inclusive.

Todos son iguales y por igual se ha de tratar á todos.

Triste estadística.—Entre mozos del actual reemplazo y de revisiones de los tres anteriores han ingresado en caja 235.599, de los cuales saben leer y escribir, 98.876; solo leer, 7.829; ni leer ni escribir, 76.822, y se ignora la instrucción de 52.072.

De esos mozos fueron declarados condicionales, exentos y exceptuados por distintos motivos, y en tal concepto ingresaron en las cajas, 155.599, y obtuvieron la declaración de soldados 127.637, de los cuales forman el cupo para el ejército activo y 47.637 han quedado como excedentes de cupo.

La proporción entre los mozos que conocen las primeras letras y los que carecen de instrucción es, en números redondos, de

100 á 75. Es decir, que se halla en el primer caso el 75'5 por 100, y el segundo el 42'5.

La Justicia denunciada.—Según dicen de Granada, se ha presentado al fiscal del Tribunal Supremo una denuncia contra el presidente, el fiscal y un oficial de Sala de la Audiencia de Granada.

El general Azcárraga ha escrito una carta á los señores Pidal y Cos-Gayón manifestándoles su inquebrantable propósito de retirarse á la vida privada.

Lo recaudado ayer en esta ciudad por consumos asciende á 858'60 pesetas.

En la patria de las flores  
y las frutas sin igual  
con nectar de las mejores  
va fabricando licóres  
la antigua CASA MARZAL.

Si es que á tí la sed te apura

Como es muy lógico hacer

Cosa que tu gusto alabe:

Y sabiendo como sabe

MARZAL el jarabe hacer,

si el suyo puedes beber

Procúra, Beber, Jarabe.

VIUDA É HIJOS DE SALVADOR MARZAL.—Valencia.

Representante en Reus: DOMINGO ALBERICH. San Juan, 26.

## Ultimas noticias telegráficas

### La pacificación de Filipinas

Madrid, 16.

Como de costumbre se han reunido esta mañana los ministros en Palacio para celebrar Consejo bajo la presidencia de la reina.

Sagasta leyó telegramas importantísimos de Filipinas.

El Gobierno acordó en vista de la grandísima importancia de los cablegramas del Archipiélago, publicar enseguida un número extraordinario de la «Gaceta» dando cuenta de ellos.

Los telegramas que ha enviado al Gobierno el general Primo de Rivera, son en extremo satisfactorios.

Dice el capitán general de Filipinas que ha recibido un acta firmada por los principales cabecillas acatando la soberanía de España.

Reconocen en el expresado documento el valor de las tropas españolas que los han derrotado incesantemente.

Los cabecillas terminan confesándose impotentes para continuar la campaña.

Piden un plazo, que espira hoy, para circular órdenes á los rebeldes, á fin de que se sometan. Estos depondrán las armas antes del día 25, en cuya fecha todos los insurrectos tendrán conocimiento de la sumisión de los cabecillas.

Estos solicitan recursos para emigrar. Aguinaldo pide que un acompañante le conduzca á Hong Kong.

Los principales factores para obtener la sumisión son Aguinaldo y Llanera.

Con fecha del día 13 de diciembre el Gobierno contestó al general Primo de Rivera que enterado con satisfacción de su despacho, en nombre de España le felicitaba por el buen éxito obtenido en la paz de Filipinas.

Decía el Gobierno que toda vez que queda á salvo el honor del ejército le autorizaba para aceptar las proposiciones de los rebeldes.

Al cablegrama del Gobierno ha contestado hoy el general Primo de Rivera confirmando todo lo expuesto relativo á la sumisión de los cabecillas rebeldes.

Estos comunicarán enseguida órdenes á los suyos para que se presenten.

Aguinaldo embarcará el día 27 para Hong Kong, acompañándole el teniente coronel Primo de Rivera.

El día 31 de este mes tendrá lugar la entrega de las armas por parte de los insurrectos.

A este acto trata de dársele mucha importancia.

Acaba de circular el rumor de que el cablegrama Aguinaldo se ha presentado al general Primo de Rivera.

Se añade que son muchos los rebeldes que también se presentan.

No se responde de la certeza de estos rumores que ahora circulan por todas partes con mucha insistencia.

El extraordinario de la «Gaceta» que acaba de publicarse, inserta el telegrama del Marqués de Estella, fecha 12 del actual.

Pide autorización para tratar con los rebeldes.

Inserta además la «Gaceta» la contestación del Gobierno y el telegrama del general Primo de Rivera.

Aguinaldo y los demás jefes del gobierno insurrecto embarcarán el día 27 para Hong Kong, acompañándolos el teniente coronel Primo de Rivera.

## El suceso de El Burgo

Madrid, 16.

Telegrafían de Zaragoza que se ha aclarado el misterioso suceso de El Burgo. Ayer tarde, en la sala del Juzgado de la cárcel, el fiscal, juez y teniente fiscal llamaron á declarar á José Tost, á su padre y á don Salvador Prat. Hasta las siete y media permanecieron con dichas autoridades encerrados, guardando reserva y quedando prohibida la entrada á los periodistas. Poco despues fué el fiscal á ver al presidente de la Audiencia y al gobernador, remitiendo telegramas á Madrid. Parece que José Tost negábase á declarar; pero puesto en comunicación con Prat, le confesó lo ocurrido.

Trátase del intento de asesinato á Weyler. Se hallaban encargados de realizarlo cuatro sujetos, y principalmente Tost. El crimen no se llevó á efecto porque éste no se atrevió. Habían acordado que despues del hecho huirían por El Burgo, tomando el camino de San Juan. Los compañeros, al ver deshecho el plan, atáronle, vistiéndole de mujer para echarle en cara su cobardía, huyendo despues. Los trabajos del Juzgado se dirigen á encontrar los cómplices.

## Sección Oficial

### CENTRO DE LECTURA

ANUNCIO

De conformidad á lo prevenido en el artículo 29 del Reglamento de esta Sociedad, el próximo domingo 19 del corriente mes de 3 á 5 de la tarde se celebrarán elecciones para la provisión de los cargos de Presidente, dos Vocales, dos Secretarios y Tesorero.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios.

Reus 14 de Diciembre 1897.—P. A. de la J. de G., El Secretario de turno, Jaime Gilabert.

### EL OLIMPO

La Junta de Gobierno de esta Sociedad en sesión del día 12 del actual, acordó dar en arrendamiento el servicio de caté y demás anexo, en pública subasta, rematándose á favor del más beneficioso postor.

Las proposiciones deberán hacerse en pliego cerrado, admitiéndose desde el día de hoy hasta el día 25 del actual mes á las siete de la noche, verificándose la abertura de los pliegos el día 26 de este mismo mes, á las seis de la tarde.

El pliego de condiciones referente á dicho arriendo se hallan de manifiesto en la Secretaria de esta Sociedad, de las que podrán enterarse los que deseen tomar parte en la subasta.

Reus 15 de Diciembre 1897.—P. A. de la J. de G., El Secretario, José Sardá.

### REGISTRO CIVIL

del día 15 de Diciembre de 1897

NACIMIENTOS

Juana Francisca Llop, natural de Julia.

—Teresa Gay Cavallé, de Jaime y Teresa.

—José Miguel Pamies, de José y Teresa.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Joaquín Vendrell Gili, 15 años, S. José baja.

## Espectáculos

### TEATRO FORTUNY

COMPANÍA DE ÓPERA Y ZARZUELA ESPAÑOLA

dirigida por el maestro

Don Francisco de Pérez Cabrero

Función para hoy.—2.º abono.—7.ª de la 2.ª serie.—La zarzuela en 4 actos «Los Madgyares».

Entrada á localidad 3 Rs.—Id. al paraiso 2.

A las 8 y media en punto.

CATECISMO DE MORAL, por Casa-

lla. Esta obra dedicada al Cardenal Mon-

tescillo, se halla de venta en casa del autor,

Murillo 10, 3.º, Valencia, al precio de 35 cénti-

mos el ejemplar y 8 pesetas el paquete de 25

ejemplares.

EN EL CRISTIANISMO, por

Cristóbal Litrán, con el pró-

logo «La Mujer ante la Ciencia», por Odón de Buen, 0'50 de

peseta. Librería de Pedro Tost, Arrabal Bajo de

Jesús, 2, Reus.

Imp. de C. Ferrando plaza Constitución 7,

# Servicio de trenes

## SALIDAS

**De Reus á Barcelona**  
5'04 m. correo (Por Villanueva y Villanueva) 1.ª, 2.ª y 3.ª  
8'56 m. expreso, 1.ª y 2.ª martes, jueves y sábados, (por Villanueva).  
12'11 t. mercancías, 2.ª y 3.ª  
1'57 t. correo (por Villanueva).

**De Barcelona á Reus**  
5'10 y 5'25 m. (por Villanueva).  
9'46 m. (por Villanueva).  
11'15 m. y 5'50 t. (por id.)  
7'39 t. expreso (martes jueves y sábados)

**De Reus á Mora**  
Salidas.—9'33 m., 1'04 3'10, 7'19 t. y 10'57 n. (1)  
Llegadas.—12'44, 2'49 6'01 t., 10'26 y 10'13 n.

**De Mora á Reus**  
Salidas.—4'21 7'36 (2), 8'00 m. 12'05, y 6'04 t.  
Llegadas.—7'35, 8'51 11'23 m., 1'51 t y 8'51 n.

(1 y 2) Ests trenes son expresos y pasan solamente los martes, jueves y sábados, llevan de coches de 1.ª y 2.ª.

**De Reus á Tarragona**  
Salidas.—8'30 y 9'47 m. 2 t. y 7'04 n.  
Llegadas.—9'05 y 10'20 m. 2'35 t. y 7'30 n.

**De Tarragona á Reus**  
Salidas.—7'30 m., 12'25, 4'30 t. y 8'20 noche.  
Llegadas.—8'00 m., 1'05, 5'05 t. y 8'55 n.

**De Reus á Lérida**  
Salidas.—8'10 m. y 5'23 t.  
Llegadas.—11'20 m. y 9'05 n.

**De Lérida á Reus**  
Salidas.—5'50 m. y 3'50 t.  
Llegadas.—10'20 m. y 7'30 n.

**De Reus á Vilmbodí**  
1'28 t. coches de 2.ª y 3.ª

**De Vilmbodí á Reus**  
9'53 m. coches de 2.ª y 3.ª

**De Tarragona á Valencia**  
9'30 m. y 11'30 n.

**De Valencia á Tarragona**  
11 m. y 6'30 t.

# FERRO-CARRIL ECONOMICO

## DE REUS Á SALOU

Servicio de trenes que regirá desde el día 20 de Septiembre de 1897.

Salidas de Reus.—Mañana: 4'10, y 9'06. Tarde: 2'32 y 5'43.

Salidas de Salou.—Mañana: 4'56, 10'46. Tarde: 5'10. Noche: 7'25.

Las horas se regirán por el Meridiano de Madrid.

## Horas de salida de los coches de esta Administración.

A Lérida, Huesca y provincias del Norte á las 8 mañana.

A Madrid, bajo Aragón y Castillas, 1 tarde.

A Tarragona, Castellón, Valencia y Andalucía, á las 2 y 7 tarde.

A Barcelona 1.ª expedición, 5 mañana.  
» 2.ª » 2 tarde.

Riudoms, Montbrió, Botarell, Montroig y Viñols, á las 9'30 mañana.

# Servicio de coches

De Reus á Montroig á las 11 mañana y 3 de la tarde. Punto de salida, calle S Lorenzo 2.

De Montroig á Reus á las 6 y 41 de la m.

De Reus á Poboleda á la 4 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.

De Poboleda á Reus á las 5 de la mañana

De Reus á Cornudella á la 1 y media tarde

Punto de salida, Hostal del Bou.

De Cornudella á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á las Borjas y Alforja á las 3 de la tarde. Punto de salida, bajos del Olimpo.

De Alforja á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á Montbrió á las 11 mañana 5 y cuatro tarde. Punto de salida, calle S Lorenzo 2

De Montbrió á Reus á las 7 m. y 2 tarde.

De Reus á Maspujols, Aleixar y Vilaplana á las 11 m. y 7 tarde. Punto de salida, calle San Juan, 12.

De Vilaplana, Aleixar y Maspujols á Reus á las 6 m. y 3 y media tarde.

De Reus á Porrera salen dos tartanas, la una del Hostal del Bou á la 4 y media de la tarde, la otra á las 2, de la calle San Juan 18, taberna.

De Porrera á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á Riudoms y Montbrió á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería.

# La Autonomía

## DIARIO REPUBLICANO DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO

## De avisos y noticias

Se publica todos los días, excepto los lunes y siguientes á festivos.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus un mes 1'25 pesetas.--Fuera, trimestre, 4'50.-Extranjero y Ultramar, trimestre, 8.

Pago adelantado.  Número suelto 5 centimos.

**RÉDACCION:** Centro Republicano Democrático Autonomista, Cárcel, 7.

**ADMINISTRACION:** Plaza de la Constitución, 7, Imprenta.

### ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

**PUNTOS DE VENTA:** En Reus, Kiosko de Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.--En Barcelona, Kiosko de Rafael Ubeda Ramba de Canaletas, frente á la calle del Buensuceso, y en el kiosko de Domingo Ferrer, Paseo de Isabel II, frente á la Bolsa. En Gracia en el kiosko de Mariano Balaclocha, Paseo de Gracia, frente á casa Juncosa.